



de tiempo y del esfuerzo de seis ó más hombres para su movimiento; ha creído la Comisión informante, como muy conveniente, someter á V. S. el proyecto que acompaña, para la construcción de un tablacho de hierro, igual al que fué hecho en el año mil ochocientos noventa y cinco, para el excozedoz de Osuna, en la acequia mayor de Aljufía, que tan buenos resultados ha dado; y, como aquí, constará de una sola pieza, de cuatro metros de alto, por ocho cuarenta milímetros de ancho, móvil todo él, con una corrida de dos metros, y provisto para su funcionamiento de una palanca, que podrá mover un solo hombre.

Q.

Esta obra, aun cuando su importe, se calcula en mil ochocientas treinta y cuatro pesetas, la Comisión propone la estima económica, puesto que, para su duración, no exige más que alguna mano de pintura en los años sucesivos.

Si V. S. encuentra bien la mencionada reforma, esta Comisión se congratulará de haberla propuesto; y, en su caso, cree debe autorizarse al Señor

Se acuerda de Alcalde para su ejecución.
conformidad con el dictamen

Y el Ayuntamiento acordó de conformidad con el preinserto dictamen.

Seguidamente se dió cuenta de una mocion que dice así:

Mocion sobre arraastre de una
deras por el rio,
hasta la contra
parada. "Exmo Ayuntamiento: En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día veintinueve del que cursa, aparece un edicto del Gobierno civil, anunciando haber solicitado Don José Precioso Roche, vecino de Alcantarilla, autorización para